

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : **INF. UAI N° 19/2023**
- Correspondiente al** : Informe de Control Interno emergente del "Relevamiento de Información Específica a la Administración de los Equipos de Computación transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo N° 4483 de 07 de abril de 2021, desde la emisión de la citada norma legal hasta noviembre de 2021".
- Alcance** : El examen fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, numeral 217 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante la Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y la cobertura alcanzó a la Administración de los Equipos de Computación Transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo N° 4483 de 07 de abril de 2021, desde la emisión de la citada norma legal hasta la transferencia de dichos equipos a los Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva a través del instructivo DGAA N° 047/2021 de 22 de diciembre de 2021 y la Resolución Ministerial N° 0773/2021 de 01 de diciembre de 2021, que establece en el Artículo 1.- párrafo II. *"Instruir a la Unidad de Auditoría Interna el relevamiento de información, respecto al cumplimiento de la normativa legal vigente, en la dotación de equipos de computación "KUAAS" efectuadas hasta la fecha de emisión de la presente Resolución Ministerial"*.
- Objetivo de Control Interno** : El objetivo del presente informe es dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, en lo referido a los hallazgos de control interno; como resultado del "Relevamiento de Información Específica a la Administración de los Equipos de Computación Transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo N° 4483 de 07 de abril de 2021, desde la emisión de la citada norma legal hasta noviembre de 2021".
- Objeto de Control Interno** : Constituyen objeto del presente trabajo, los resultados del Relevamiento de Información Específica expresadas en el Informe INF. UAI N° 18/2023 del 13 de septiembre de 2023, los documentos sobre la Administración de los Equipos de Computación Transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo N° 4483 de 07 de abril de 2021 y toda otra información complementaria recopilada en el relevamiento.



4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio efectuó el "Relevamiento de Información Específica a la Administración de los Equipos de Computación Transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo N° 4483 de 07 de abril de 2021, desde la emisión de la citada norma legal hasta noviembre de 2021", en el cual se estableció una deficiencia de control interno a la fecha, misma que deberá ser atendida de forma prioritaria por el Viceministerio de Educación Regular conjuntamente con la Unidad de Tecnologías Educativas (UTE) dependiente de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Educación.

La Paz, 13 de septiembre de 2023